



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SINCELEJO
SECRETARIA

Cra. 17 N° 22 – 24, 1er. Piso Tel. N° 2754780 – Ext. 1262 y 1263
sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

AVISA:

A TODOS LOS INTERESADOS DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD SIMPLE, DE LA ADMISIÓN DE LA PRESENTE ACCIÓN DE NULIDAD ELECTORAL, RADICADO BAJO EL NO. **70-001-23-33-000-2023-00003-00**, PROMOVIDO ANTE ESTE TRIBUNAL, A INSTANCIAS DE **FULGENCIO PÈREZ DÌAZ** CONTRA ACTO DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE-SUCRE, PERIODO CONSTITUCIONAL 2023, CONTENIDA EN EL ACTA NO. 0004 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SE ANEXA COPIA DEL MENCIONADO AUTO PARA LOS FINES PERTINENTES.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 171 NUMERAL 5° DE CPACA., HOY VEINTIDÒS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

GUSTAVO A. D`LUYZ MANOTAS
Secretario